



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000153-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de la carretera ZA-324 entre Villalcampo y la frontera portuguesa, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000153, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a obras de la carretera ZA-324 entre Villalcampo y la frontera portuguesa.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

#### ANTECEDENTES

El Plan Regional sectorial de carreteras de Castilla y León (2008-2020) incluye en las actuaciones programadas el refuerzo de la ZA-324. Las actuaciones son dos: una de Ricobayo (N-122) a Moralina de Sayago, de 17,1 km y una inversión de 1.71 millones de euros; y otra de Moralina al límite con Portugal, de 11,9 km y una inversión de 1,37 millones de euros.



Esta carretera forma parte de una importante conexión con Portugal, pues une la capital de la provincia de Zamora con Miranda do Douro. En efecto, la ZA-324 se une a la N-122 en Ricobayo y desde aquí, por Moralina de Sayago, se dirige hacia el país vecino. Resulta, pues, una importante vía de comunicación no sólo para varias localidades de las comarcas de la Tierra del Pan y de Sayago, entre sí, sino entre estas con la ciudad de Miranda do Douro y, por tanto, con otras localidades de la Raya portuguesa.

En una respuesta parlamentaria, de fecha 13 de octubre de 2011, sobre en qué anualidad tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar y concluir las obras de la carretera ZA-324 que une el salto de Villalcampo con la frontera portuguesa, el Consejero de Fomento nos informa que: “a día de hoy no pueda hacerse una previsión exacta sobre las fechas de inicio y finalización de las obras de refuerzo de la carretera ZA-324, entre Villalcampo y la frontera portuguesa”.

La respuesta incluye también que: “ello sin perjuicio de que en la actualidad se estén realizando superficiales puntuales para el correcto mantenimiento de esta carretera y se esté trabajando en el proyecto de construcción del refuerzo del tramo entre Moraleja del Vino (*sic*) y el límite con la frontera portuguesa”.

Considerando que esta carretera es necesaria para el desarrollo transfronterizo entre Castilla y León y Portugal, y en concreto para la provincia de Zamora, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, en cumplimiento del Plan Regional de Carreteras (2008-2020), considerar prioritaria la actuación en la carretera ZA-324 entre Villalcampo y la frontera portuguesa y a comenzar el inicio de las obras a lo largo de 2012.**

Valladolid, 3 de noviembre de 2011.

Los Procuradores  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández

El Portavoz  
Óscar López Águeda